

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12-135

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

SATISFACCIÓN CUMPLIDA

La ha obtenido el Gobierno español del S. M. Sheriffiana en el asunto internacional que tanto y tan justamente ha preocupado á la opinión pública durante estas dos últimas semanas.

España puede estar satisfecha, y en el corazón de todos sus amantes hijos puede renacer la tranquilidad, que si sus gloriosas banderas fueron atropelladas por kábilas salvajes marroquíes, el Sultán, accediendo á las peticiones formuladas por nuestro Gobierno, se dispone á imponer los más severos castigos á aquellos de sus súbditos que, olvidándose ó desconociendo los deberes que tienen para con los de una nación amiga, llevaron á cabo en mal hora un acto reprobado por las leyes internacionales, haciendo escarnio del derecho de gentes que ampara y protege de toda clase de asechanzas á los súbditos pacíficos de una nación en el territorio de otra con quien le unan vínculos de paz y amistad.

No hemos sido pesimistas en cuestión tan grave, porque suponíamos desde un principio que el Sultán de Marruecos no haría causa con esas kábilas rifeñas, que á diario desconocen su soberanía, declarándose en rebelión, y cuyo modo de vivir no es otro que el producido por el merodeo y el robo de cuanto á su alcance hallan; pero aun cuando hubiésemos concedido otra gravedad al asunto, jamás habríamos contribuido con apasionamientos á excitar los ánimos, porque así como tenemos fé en los éxitos que la diplomacia suele alcanzar, reconocemos que no se puede llegar á ellos por otros derroteros que por el de la moderación, la circunspección y la justicia en las peticiones ó exigencias.

Ordenada la entrega de los cautivos, que á estas horas se habrá efectuado, y condenado á la pena del Talión el asesinato de Casablanca, se abrirá una información para aclarar si el laud Miguel Teresa llevaba ó no contrabando, de cuyo resultado dependen los castigos que el gobierno del Sultán ó el español impongan: á las kábilas si el apresamiento resulta injustificado, ó á los tripulantes si realmente tenían contrabando de guerra.

En el artículo que bajo el título de "Marruecos," publicamos el viernes próximo pasado, comenzamos la descripción de las distintas razas que pueblan el imperio marroquí, ocupándonos solo de los caracteres, usos y costumbres de los amazirgas, volies y moros, y prometimos continuar hasta describir las todas, como en efecto nos proponemos hacer.

Según los historiadores, los primeros árabes que aparecen en el imperio lo verifican á fines del siglo VII. Las guerras y peregrinaciones que lo ponen en comunicación con el extremo Oriente, aumenta su número hasta el punto de constituir

actualmente la décima parte de su población total.

Los rasgos característicos de esta raza los determinan su sin igual bravura y su nobleza de sentimientos. De costumbres nómadas, viven errantes por las llanuras de la Berbería, mirando con desprecio las demás razas del imperio, por creerse superiores á ellas.

Son en general supersticiosos, fatalistas, graves, hospitalarios con los extranjeros y crueles con sus enemigos.

Apesar de su carácter orgulloso é independiente acatan la soberanía del Sultán y satisfacen los impuestos del Tesoro.

Su color es moreno, ojos negros y mirada inteligente; son delgados, pero su constitución es fuerte y su estatura elevada.

Nos vamos á permitir una digresión que creemos del caso, ya que del tipo árabe nos ocupamos. Estudiando un escritor militar contemporáneo las cualidades étnicas del soldado español, manifiesta su opinión de que en su carácter predominan los tipos godo y árabe, sin que por ello dejen de conservar reminiscencias de los caracteres ibero, celta y romano. Dice á este propósito: "Del fatalismo árabe ha heredado el pueblo español el *Estaba escrito*, que le hace ver con la mas lamentable indiferencia los progresos de los pueblos que le rodean y preferir las privaciones á la abundancia, si para lograrla ha de trabajar. Pero si cualquier suceso imprevisto ó inesperado viene á inflamar las pasiones, si una chispa prende fuego al corazón de España, entonces este pueblo, antes indolente y perezoso, se levanta gigante, y guiado por el *No importa*, realiza hechos incomprensibles." ¡Qué gran verdad encierran estas palabras!

Seguimos nuestra descripción de razas, nos encontramos con la negra.

Los negros habitantes de Marruecos proceden del Sudán, y el comercio repugnante de esclavos aumenta diariamente su número, existiendo en la actualidad una población de 500.000.

Forman la guardia imperial, gozando en general de mejor trato que en otros países, pudiendo desempeñar todos los empleos del Estado.

Son robustos y trabajadores; fieles para con sus señores, á quienes defienden con su propia vida; alcanzan frecuentemente la libertad.

Existen entre los amazirgas algunos judíos, que, teniendo por descendientes de los pueblos de la Palestina, lo son en su mayoría de los emigrados de Inglaterra y España.

Arrastran una vida humillante y despreciable; habitan en barrios separados, pudiendo asegurarse que en ninguna parte son tan escarncidos como en Marruecos. Su número alcanza la cifra de 450.000.

Europeos y cristianos. En Tánger y otras poblaciones habitan algunos europeos, desempeñando destinos consulares,

ó dedicados al comercio. Su número es de 600.

Renegados. Desertores de los ejércitos europeos ó de prosidio, habitan en Marruecos y desempeñan destinos militares unos 200, desgraciados, que renegaron de su patria, familia y religión. ¡Cuán triste debe serles la existencia!

J. T. M.

Córdoba 28 Septiembre 1889.

LA UNIDAD FONTANERA.

En uno de sus últimos números ha insertado el periódico *La Lealtad* una atenta súplica, dirigida al señor Alcalde, pidiendo que por el Excmo. Ayuntamiento se determine, acuerde y declare en forma oficial y con carácter tal que pueda en lo sucesivo formar jurisprudencia, la verdadera significación y equivalencia en unidades del sistema métrico, de la antigua unidad de aforo de aguas llamada *paja*, cuya definición autorizada, parece no encontrarse en parte alguna, y acerca de cuyo exacto valor existen las opiniones mas discordantes.

Justísima en extremo nos parece la petición de *La Lealtad*, y digno el asunto de que el Ayuntamiento lo examine y haga desaparecer para siempre la confusión que en este punto reina. Su carácter esencialmente económico y de general interés, nos decidió hace algunos meses á consagrarle un largo artículo en las columnas del DIARIO. Tenemos la seguridad de que pocos lo leyeron, y de que ménos aún reflexionaron sobre el asunto cuanto esto lo merecía; tal es la indiferencia con que entre nosotros es costumbre mirar cosas semejantes; indiferencia y abandono que se manifiesta á cada paso, y que producen á la larga aquel estado de postración y decadencia; aquel atraso en la civilización, y aquel empobrecimiento continuado que tan triste lugar nos hacen ocupar en el mundo en este siglo.

Pero dejando á un lado amargas reflexiones, volvamos á nuestro objeto.

No nos esforzaremos largamente en manifestar una vez mas los inconvenientes de permanecer indefinida y en la oscuridad para el público la noción del verdadero valor métrico de la *paja de agua*. No insistiremos tampoco en demostrar los que pueden originarse de fiar aquella evaluación interesante á las indicaciones de un solo aparato, que, aunque custodiado con esmero en el archivo municipal, está expuesto al fin como todo lo que es único á las mil contingencias de las cosas humanas; á desaparecer en un incendio, á ser destruido en una asonada, á ser falsificado por una mano criminal en un momento de descuido, á alterarse, en fin, su exactitud en virtud de su propio y legítimo uso.

No clamaremos tampoco en defensa del derecho que tiene todo partícipe ó propie-

tario de aguas á comprobar por sí mismo la exactitud del reparto en que está interesado, ya que ahora en estas cosas ni puede ni debe haber secretos para nadie; no habiendo tampoco dificultades técnicas de alguna importancia para quien posea mediana instrucción. Vivimos efectivamente en tiempos de expansión y de publicidad, en que los misterios de Isis no deben ser patrimonio de unos pocos iniciados; en que las claves secretas y los cabalísticos enigmas son cuando menos inútiles, y con frecuencia además ridículos; en que la luz de las verdades científicas, como los más recónditos detalles de las operaciones industriales, son para todos asequibles.

¿A qué, pues, conduce el mantener por mas tiempo en el misterio el significado claro y preciso de aquella unidad tan usada? ¿Por qué no ocuparse en llevar de una vez la claridad á lo que tan urgentemente la reclama?

Tal vez considerase baladí la cuestión. Harto fácil nos fuera probar, sin embargo, que en otras mas menudas bagatelas solemos perder el tiempo.

El uso del sistema métrico decimal nos ha acostumbrado á las gentes de estos tiempos á discurrir con una cierta claridad especial en los asuntos de pesas y medidas, muy otra ciertamente de aquella con que podíamos percibir en épocas pasadas las relaciones de magnitud entre tantas unidades independientes. A la extremada confusión ha sucedido el orden perfecto. A aquella nomenclatura vasta y complicada, á aquella caprichosa ley de subdivisiones de las antiguas medidas de Castilla, la perfecta sencillez del sistema decimal. Verdaderamente no nos resignamos ya á ver confusamente en estas cosas: concédásenos, pues, la luz que deseamos.

Las leyes mismas de la nación, por otra parte, nos han impuesto la obligación de sustituir el nuevo al antiguo sistema. Y aquí deberemos notar cuán en abierta contradicción con la ley y con la razón está el que el Ayuntamiento, no digamos use, pero ni aun siquiera autorice una medida extraña al sistema métrico decimal; que el mismo tiene el deber de hacer guardar y seguir en toda la serie de pesas y medidas. ¡Cuánto mas inocente es y de cuánta menor trascendencia el uso del antiguo cuartillo ó de la media fanega (unidades despues de todo legalmente autorizadas desde 1801 hasta la adopción forzosa del sistema métrico) que el nunca legalmente permitido, ni que sepamos autorizado por el gobierno de la nación de la misteriosa, incomprensible é indefinida *paja de agua*, que aquí se sigue usando.

Claro es que la Excmo. Corporación Municipal por sí sola, es incompetente para hacer el estudio y fijar la equivalencia que pedimos. Deberá, pues, á nuestro en-

tender nombrarse una comisión de su seno, que en unión de otra de carácter científico, proceda á aquella operación. Podrían figurar en ella, además del ingeniero y arquitecto del municipio, algún ingeniero civil, el fiel contraste de pesas y medidas, los prácticos mismos del servicio de aguas, cuya colaboración podría ser muy útil, y cuantas otras personas se juzgasen servir para dar exactitud y validez á la operación.

En países vecinos y que figuran á la cabeza del moderno progreso, suelen elegirse para estos estudios comisiones reducidas á una ó dos personas de reconocida pericia; en el nuestro hay por el contrario la costumbre de formarlas numerosas. Como en resumen en las tales comisiones solo una ó dos suelen hacer el trabajo en lo que tiene de difícil ó molesto, el resultado viene á ser virtualmente el mismo, así es que no vemos inconveniente en rendir culto en esto á nuestra costumbre, formando una numerosa comisión para el objeto.

El resultado obtenido por la comisión científica, elevado despues á la categoría de acuerdo municipal y consignado, como *La Lealtad* pide, en el *Boletín Oficial*, vendría á sentar de este modo jurisprudencia en el asunto; y haciendo desaparecer así el sentido oscuro y el valor indeterminado de la antigua unidad y ofreciendo á todos, como es de justicia, el medio de vigilar sus propios intereses, daría al público garantías de la exacta administración de los bienes comunales.

Y ya que por segunda vez hemos tomado la pluma para este negocio, no hemos de dejarla sin hacernos cargo de otra fase que presenta la cuestión.

Por no sabemos que vagos indicios; por no conocemos cuales rumores poco determinados, hablose hace poco del peligro de que el caudal de aguas de la Torrejilla, riacientemente adquirido por la ciudad, pudiese mermarse. Aunque no creemos que para este temor exista serio fundamento, indicaremos aquí otra vez el más eficaz procedimiento para llevar la tranquilidad á los ánimos y garantizar al pueblo el íntegro disfrute de su propiedad. Bastaría para ello, decíamos, establecer en el venero mismo y en la terminación de la tubería en Córdoba; contadores de agua tales como en muchas poblaciones se usan. Indicaría el primero de estos la cantidad de agua suministrada por el venero y el segundo el volumen que llegaba á la población. Cualquier disminución de aquel sería marcada por el contador correspondiente; cualquier discordancia entre las indicaciones de ambos, acusaría en el camino recorrido pérdidas, fugas ó interrupciones y mediría su importancia.

Basta por ahora sobre este asunto. A pesar de nuestro conocimiento de la indolente rutinaria y poco afecta á novedades de este país, seguimos esperando que el exce-

lentísimo Ayuntamiento fije su atención en este importante y vital asunto, que al pueblo de Córdoba tan en alto grado interesa.

R. Pavón.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Iberia*:

No en vano esperaban el ministro de Estado y el Gobierno toda rápida y satisfactoria solución a los asuntos que tenemos pendientes con el Gobierno de Marruecos, tanto por los sucesos de Alhucemas, como por los anteriores de Casa Blanca y Agadir.

Dados los antecedentes de nuestras buenas relaciones con el sultán y con las potencias europeas, no podía esperarse otra cosa, y así hemos venido diciéndolo al reflejar los juicios que a este respecto se formulaban en nuestras esferas oficiales.

La pasión, y el natural incompleto conocimiento de cuantos detalles son necesarios para apreciar tan delicadas cuestiones, pudo llevar a algunos a profetizar pavores y a soñar con aventuras militares al otro lado del Estrecho; pero estos arrebatos, que pueden no sentar mal en ciertas ocasiones a la masa del país, no podían sentirlos ni los sentían los que llevaban sobre sí la delicadísima misión de sacar incólume el honor nacional sin que padeciesen nuestros intereses, que poco a poco van adquiriendo desarrollo con el reposo de que gozamos.

Los hechos van confirmando el acierto del Gobierno español y de su ministro de Estado, según lo demuestra el siguiente satisfactorio telegrama recibido ayer de nuestro representante en Tánger.

Dice el telegrama:

"Tánger 26 (10,40 m.)—He recibido una nota del ministro de Negocios extranjeros, en la que me dice que puestas en conocimiento del sultán mis tres reclamaciones relativas a Agadir, Casa Blanca y Alhucemas, S. M. contesta, respecto al barco detenido en Agadir, que está dispuesto a castigar al gobernador y pagar la indemnización conveniente conforme a justicia y equidad.

Respecto al barco apresado en Alhucemas, que ha dado orden terminante para que los tripulantes y pasajeros apresados sean entregados a las autoridades del Peñón ó Alhucemas; que si resultase el apresamiento hecho sin causa justificada, las kábilas serían castigadas y satisfaría la indemnización; pero que en el caso de haber sido apresadas por causa contraria, espera que el Gobierno español impondrá los debidos castigos para escarmiento de otros contrabandistas.

En cuanto al asesino de Casa Blanca, será muerto; pero el Gobierno español debe confiar en que el sultán hará cuanto pueda para obtener del Gobierno inglés entrega del español que asesinó a un moro en Tánger y aplicará al aprehendido todo el rigor de la ley; y si no le fuese entregado rogará a la reina de España que haga un acto de misericordia, llevada de sus notorios sentimientos caritativos a favor de la familia del moro asesinado.

En vista de esta respuesta, he creído debía solicitar audiencia para presentar credenciales.—*Figueras.*

—Según telegramas que desde Málaga vienen a *La Correspondencia*, la opinión

general en aquella población pide al gobierno medidas enérgicas en el asunto de Marruecos, recordándose a este propósito que hace años los moros del campo de Alhucemas se atrevieron por espacio de muchas noches a disparar contra la plaza, quedando su atrevimiento sin castigo.

Ha llegado a este puerto el vapor francés *Mahoma*, con numerosos pasajeros y bastantes moros.

Sabedores éstos de la excitación que reina en esta ciudad han seguido su viaje hasta Melilla, en donde aguardarán ocasión más propicia para venir a Málaga.

En Alhucemas y Melilla el espíritu de las tropas y del vecindario es patriótico en sumo grado.

En Alhucemas se trata de festejar con un banquete al comandante y oficiales del cañonero *Cocodrilo*.

—De *El Imparcial*:

Málaga, 26 (1 t.)—El vapor correo francés llegado hoy trae noticias de que los moros influyentes de Melilla y Chafarinas se han reunido y gestionan la libertad de los cautivos para evitar la guerra.

Parece que los rifeños piden 10.000 duros por el rescate.

El *Isla de Luzón* continúa aquí esperando órdenes.—*Muñoz Cerisola.*

—De *La Correspondencia*:

Málaga, 26 (4'5 t.)—En mi deseo de cumplir lo mejor posible mi misión me he trasladado hace dos horas al barrio de la Malagueta, en cuya calle de San Nicolás, núm. 17, habitan las familias de los cautivos del laúd *Miguel Teresa*. Me acompañaban los señores Oamps y Bayona, de esta localidad.

En la citada visita pude apreciar el vivísimo dolor que embarga a las familias que traducen los sollozos, lágrimas y exclamaciones de los desgraciados.

El llanto de los niños de D. Bernabé Guerrero, uno de los cautivos, me ha impresionado mucho. Dicho Guerrero fué piloto de buque mercante é hizo la carrera en América.

Pasados los primeros trasportes de dolor, que tuve que respetar, la esposa de D. Bernabé me facilitó la siguiente carta que ha podido recibir por conducto de un amigo del prisionero a quien la entregó un moro misericordioso ó interesado, para que se supiera en Málaga lo ocurrido. Dice así la carta, no publicada hasta ahora:

"Pueblo de Samore, 12 de Septiembre. Muy señor nuestro: Los que componen la tripulación del buque apresado le ruegan, si va a Málaga, haga saber a sus familias que están buenos y que pronto irán a Málaga. Caso de que Vd. no marchara le suplicamos ponga esta esquila en un sobre a nombre de José Cubero, que vive calle de San Juan, 39; en Málaga.

También suplicamos a los Sres. Cubero y Martínez, dueños del laúd apresado *Miguel Teresa*, que tan pronto lleguen estos renglones a ellos hagan saber a nuestras familias cuanto dejamos dicho. Nosotros seguimos bien; pero con muchos deseos de ver a nuestra patria querida. Paco, Bautista, Bernabé, Juan, José María, Tomás y Andrés. Total, siete."

Esta carta es la primera por la que el lamentable suceso de Marruecos se supo en Málaga y en toda la península.—*Mestre Martínez.*

—En el consejo de ministros de anoche el señor ministro de Estado recibió calurosas felicitaciones de sus compañeros por el curso feliz de su gestión, demost

do en el telegrama de Tánger que en otro lugar publicamos, y celebrando los individuos del gobierno la buena actitud del sultán, recordaron que Inglaterra tardó diez meses en conseguir solo una indemnización metálica cuando el atentado de los moros en Cabo Juby, asesinado a tres ingleses, teniendo Inglaterra que mantener en aquel punto una poderosa escuadra durante muchos días para obtener la indemnización.

—A las ocho y media de la mañana de ayer llegó a Madrid el señor presidente del Consejo de ministros con el ministro de Gracia y Justicia, el director de política de la Presidencia, señor Cruz, y el senador señor Casuso.

Bajaron a la estación del Norte a recibir al jefe del gobierno y al señor Canalejas los ministros de la Gobernación, Estado, Hacienda, Guerra, Fomento y Ultramar; el presidente del Consejo de Estado, señor Groizard; el gobernador civil, señor Aguilera; el presidente de la comisión provincial, señor García Lomas; el alcalde primero, señor Mellado; el teniente alcalde, señor Benavente; los señores García del Castillo, Arias Miranda, Benayas, Rodríguez (don Tirso), Calvetón, Sagasta (don José y don Pedro), Viada, Somoza (don Simón), Ariño, Antequera, Madrid-Dávila, Villarrubia, Gutierrez Abascal, Figueroa (don Alvaro), Viar, Calleja (don Julián), Picatoste, Herreros, García Gómez, Martínez-Madrid, Pereira, García Sánchez, Cabrero, Salillas y otros varios.

Después de saludar a las personas antes citadas, los señores Sagasta y Canalejas hablaron algunos momentos con los demás ministros en el mismo andén de la estación, y luego estos acompañaron al señor Sagasta a su casa.

También hablaron con el señor Sagasta durante la mañana, los señores Núñez de Arce, Mellado, Laá y otras varias personas.

—No se sabe que los ministros hayan de celebrar otro Consejo antes de que regrese el señor Sagasta a San Sebastián.

La probable es que no lo celebren, si bien pudieran reunirse mañana mismo para cambiar sus impresiones antes de partir para San Sebastián el señor Sagasta.

—El telégrafo nos anunció ayer el fallecimiento del infante Augusto de Portugal.

La noticia ha causado profundo sentimiento en Madrid, como lo causará en todas las cortes extranjeras, pues la familia real portuguesa goza de generales simpatías.

La nación vecina, que se halla ya preocupada con la pertinaz dolencia que aqueja a su rey, tiene que lamentar esta nueva desgracia irreparable.

La corte de España vestirá diez días de luto por la muerte del infante don Augusto.

—Parece indudable que el presidente del Consejo procurará por todos los medios que el Sr. Martínez Campos retire su dimisión.

Si nuestros informes son exactos, nada conseguirá el Sr. Sagasta en este asunto. Persona allegada al Sr. Martínez Campos nos asegura que la resolución de éste es irrevocable, y que por nada ni por nadie desistirá de ella.

—Se ha observado que los ministros estaban ayer muy expansivos y propicios para decir lo que habían acordado respecto al Ayuntamiento; pero en cuanto se

quería profundizar un poco y conocer algún detalle de la discusión habida para llegar al acuerdo, se encerraban en la reserva más absoluta.

Mañana probablemente se celebrará otro Consejo para tratar de las reformas en la enseñanza proyectadas por el señor Becerra.

—*La Correspondencia Militar* rectifica las opiniones atribuidas por un periódico al general Cassola sobre los sucesos de Marruecos.

—Telegrafían a *La Correspondencia*:

"Si no ocurre novedad, el señor ministro de Marina permanecerá en esta capital hasta que realice su excursión a Bilbao."

—El señor Sagasta permanecerá en Madrid hasta dos días antes del regreso de la corte.

Entonces irá a San Sebastián para acompañar a S. M. la reina

—Parece que los conjurados realizarán algún acto público; la publicación de un manifiesto probablemente antes de reanudarse las Cortes.

—Es probable que dentro de poco se haga un reducido cambio de gobernadores de provincia de primera clase.

—No está fijado aún el día del regreso de la corte.

Si el tiempo sigue bueno, la familia real continuará en San Sebastián hasta mediados de Octubre.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Septiembre de 1899.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

En todos los círculos políticos hay más animación que en los días anteriores.

La venida del señor Sagasta a Madrid ha tenido la virtualidad de deshacer todas las cábalas que las oposiciones fundaban en el resultado del primer Consejo de Ministros.

Ultimada la cuestión del Ayuntamiento en los términos más conformes con los principios de justicia que reclama la opinión, mañana publicará la *Gaceta* el decreto aprobando la suspensión de los Concejos, y las demás conclusiones del dictamen emitido por el Consejo de Estado.

Los antiguos Concejales amigos del señor Abascal no han quedado satisfechos; pero el gobierno no podía menos de responder a lo que la opinión y los partidos exigían, y tampoco se podía incurrir en la injusticia de procesar a Concejales que no habían intervenido con su voto en ninguno de los acuerdos objeto de la Memoria redactada por el gobernador de la provincia.

El señor Marqués de la Vega de Armijo ha recibido durante el día de hoy muchas felicitaciones por el acierto con que ha seguido las negociaciones con el Gobierno de Marruecos, cuyo resultado de éstas fué conocido anoche a las ocho por un telegrama oficial recibido de Tánger.

Nuestro representante participa que el Sultán desea conservar las buenas relaciones con España, y que dará todo género de satisfacciones, indemnización y castigo de los culpables, conforme a los deseos de nuestro gobierno.

Esta es la síntesis de los diversos despachos que se han recibido en Madrid.

El señor Figuera, antiguo diplomático, supo interpretar bien las instrucciones comunicadas por el ministro de Estado, y

por ello el país, y en especial el gobierno, puede estar satisfecho, porque los intereses de España solo son compatibles con la política de paz, tanto interior como exterior.

No se han recibido noticias de la "Navarra."

El cañonero "Cocodrilo," tenía orden de ponerse a las órdenes del comandante de la citada corbeta.

Mañana habrá consejo de ministros para ocuparse de política general, algunos nombramientos, de los trabajos que se deberán tener preparados para la apertura de las Cortes, y la fecha de la convocatoria, que no será antes del 10 de Noviembre.

El feliz desenlace del conflicto hispano-marroquí fué comunicado ayer a París desde Tánger por los representantes de las Cortes extranjeras.

En Bolsa se inició el alza de los fondos españoles.

Anúncianse debates borrascosos al discutirse el acta de Montmartre.

Se asegura que el gobierno aprobará la conducta de la Junta de escrutinio que anuló las papeletas a favor de Boulanger.

Confírmase la noticia circulada por la prensa austriaca de que Rusia está reforzando las guarniciones de las fronteras, y acumulando gran material de municiones.

El corresponsal.

Gacetillas.

—A la feria...—Hoy termina la feria de otoño, celebrada con favorable éxito durante los pasados días. Esta noche lucirá la magnífica iluminación que hemos visto en aquel hermoso paraje las últimas noches; habrá fuegos artificiales a cargo del acreditado pirotécnico del Ayuntamiento señor Sánchez Blanco; música por la banda del Municipio, baile en la tienda del Círculo y cuantos atractivos se encierran en aquel bello paraje, para el que se dará cita la gran mayoría del vecindario de Córdoba.

—A cobrar.—Por la Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado se ha dispuesto que el martes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes por la Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia. Al propio tiempo se ha dispuesto que la consignación por material sea satisfecha el viernes próximo.

—El vigía.—Mañana acaba Septiembre, y al ponernos en un tris, dice "un año más de vida," quien vé de este mes el fin.

—Teatro Principal.—Esta noche, según verán nuestros lectores en la sección de espectáculos, ofrecerá otra escogida función en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, la aplaudida sociedad cómica-dramática en que figura la primera actriz señora Urrutia.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital en los días 24, 25, 26 y 27 del corriente.—Central, 81 pesetas y 90 céntimos.—Puente, 2.304'67.—Pretorio, 1.546'27.—San Sebastián, 1.674'27.—Victoria, 1.921'30.—Matadero, 3.105'63.—De las 10,634 pesetas y 04 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 4.590'05.—A la provincia y municipio 4.589'73.—Adicionadas 1.454'25.

Convocatoria.—Para el diez de Octubre próximo está convocada la Excmo Diputación provincial, con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Apertura.—El día primero de Octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar el acto solemne de apertura del curso de 1889-90 en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba. En este acto se dará lectura por el señor secretario don Manuel María Rodríguez, catedrático de Matemáticas, de la reseña estadística del último año académico, y después se hará la distribución de premios á los alumnos que por su aprovechamiento se han hecho acreedores á esta distinción. Agradecemos al señor don Narciso Sentenach, ilustrado director de aquel importante centro de enseñanza, así como al respetable claustro de señores profesores, la galante invitación que á este efecto se han servido remitirnos, y á la que con mucho gusto responderemos.

Epilogo.—Hoy termina la feria—nueva, de Otoño,—que deja sin dinero á unos y á otros.—No deberán quejarse—nuestros paisanos,—y lo que es diversiónes—no habrán faltado,—por que en el mes corriente,—con las dos ferias,—hemos estado todos—de fiesta en fiesta.—¿De que sirve el trabajo?—pues para nada,—eso de que enriquece—es pura farsa.—Yo vengo trabajando—todos los años,—y a pesar de mi esfuerzo—no tengo un cuarto.—Nada, á tenderse todos—á la bartola—así se pasan siempre—muy bien las horas.—¿Que importan los apuros—tras de las fiestas?—¿Que importa no tengamos—ni una peseta?—A divertirse tocamos—á divertirse—ante tales jolgorios—¿quién está triste?—Adelante muchachas—encantadoras—que soñais con los novios—y con las bodas.—Adelante, gomosos,—de nuevo cuño—que llevais media vara—fuera de puños;—no cejar en la empresa—de ser gastosos,—os lo exige la feria—nueva, de Otoño.—Y como que hoy termina,—yo os aconsejo—que gasteis, no dudarlo,—todo el dinero.—Yo embarcaré la gente,—más bullanguera soy capitán araña... me quedo en tierra.

Rótulos.—Es necesario que el Excmo. Ayuntamiento se fije con alguna detención en el estado en que se encuentra un sinnúmero de rótulos de las calles de esta capital. De este asunto nos hemos ocupado ya en distintas ocasiones, y aún se espera el resultado de nuestra petición. Hay rótulo, el colocado en la parroquia de San Miguel, por ejemplo, al que faltan varias letras haciéndolo ininteligible. El de la calle de Regina, del que han desaparecido las cuatro primeras letras y otros muchos que se encuentran en análoga situación, dicen por desgracia, muy poco en favor nuestro. Urge la reparación inmediata, y que se redoble la vigilancia para evitar, si es posible nuevos deterioros.

Nuevos datos.—Hemos procurado informarnos por persona entendida de cuanto se refiere al movimiento de ganados habido en el real de la feria, y nos manifiesta que las transacciones llevadas á efecto han sido en mayor número de lo que podía esperarse, atendiendo á la temperatura que por regla general se ha experimentado en los días anteriores á la celebración de la feria. Del ganado de cerda ha habido gran demanda, habiéndose vendido á precios más elevados que en las últimas ferias de la Salud y la Fuensanta, puesto que se han conseguido muchas ventas á uno y dos reales más en arropa. Pocos los tratos que se han hecho en el ganado caballar, pero bastantes en el vacuno, á precios regulares, notándose tendencia al alza, tanto en el ganado de vida, como en el que se destina al consumo. De los anteriores datos, se deduce que el primer mercado de Otoño, celebrado en Córdoba, ha respondido al deseo de sus iniciadores. Solo falta que para los años siguientes se trabaje el asunto con más tiempo, en la seguridad de que los resultados que se obtengan, serán mucho más importantes de los conocidos hoy.

Cédulas personales.—Según se nos comunica de Madrid, es probable que el señor ministro de Hacienda conceda un plazo improrrogable para poder adquirir estos indispensables documentos, según habíamos pedido, teniendo en cuenta lo expuesto asimismo por muchas provincias. Y a que por quien corresponde no se haya llevado á cabo lo preceptuado por la instrucción sobre reparto á domicilio, justo es que el gobierno procure no sean obligados á pagar los vidrios rotos los contribuyentes de buena fé, que creían poder hacerse de las cédulas en tiempo oportuno en sus respectivos domicilios.

Defunción.—El jueves á las ocho de la mañana falleció en la villa de Espejo el Presbítero señor don José Adrián, religioso exclaustrado de la Orden de Pre-

dicadores, procedente del convento de San Pablo de esta capital. La campana de este templo hizo ayer la señal á medio vuelo, con arreglo al ritual de la orden de Santo Domingo. Descanse en paz.

Subasta.—El día once de Octubre se subasta en el juzgado de Rute la casa número 7 calle del Duque, de la aldea de Zambra, apreciada en 3.243 pesetas y 75 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1707.—Sitio de Lérida por el rey Felipe V.—1833.—Fallecimiento en Madrid de Fernando VII, y proclamación de Isabel II.—1860.—Inauguración del canal de Urgel.

Escuela de Artes y Oficios.—La apertura oficial del curso próximo de 1889 á 1890, tendrá lugar en el local de referido establecimiento de enseñanza popular, el día 1.º de Octubre á las siete y media de la noche. En dicho solemne acto, á que invita la Sociedad Económica de Amigos del País, se hará la repartición de premios y diplomas á los alumnos calificados de sobresalientes y notables en los exámenes ordinarios del curso anterior.

Los eclipses de 1890.—El observatorio astronómico de San Fernando ha publicado ya en la Gaceta los anuncios que deben insertarse en el calendario de Córdoba correspondiente al año próximo. Durante el mismo habrá los eclipses siguientes: Junio 17.—Eclipse anular de sol, visible como parcial en Córdoba. Este eclipse será visible en toda Europa, en casi toda Asia, en gran parte de África y una pequeña parte de la América Meridional, en gran parte del Océano Atlántico y del Indico, en gran parte del Pacífico y del mar Polar Artico. Las circunstancias principales de este eclipse para Córdoba son las siguientes: Principio á las 7 y 24 minutos de la mañana del día 17. Medio á las 8 y 35 minutos de la mañana del mismo día y dá fin á las 9 y 57 minutos. Valor de la máxima fase 6 parte eclipsada del sol, 0'591 tomando como unidad el diámetro del sol. La primera impresión de la luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 73º del vértice superior del sol hacia la derecha (visión directa).—Noviembre 26.—Eclipse parcial de luna invisible en Córdoba. El principio y fin de este eclipse serán visibles en una pequeña parte de Europa, en casi todo el Asia, en gran parte de la América septentrional, en la Australia, en las islas Filipinas, en el Estrecho de Behring, en gran parte de Océano Indico, en casi todo el Pacífico, en casi todo el mar Polar Artico y en una pequeña parte del Antártico.—Diciembre 11.—Eclipse total de sol, invisible en Córdoba. Este eclipse será visible en gran parte de la Australia, en casi toda la isla de Madagascar, en una pequeña parte del Indostán, en casi todo el Océano Indico, en parte del Pacífico y en casi todo el mar Polar Artico.

Línea.—En la de Córdoba á Sevilla se ensaya con gran éxito un nuevo telégrafo español, sistema Duplex, inventado por el señor Perez Blanca, cuyas obras sirven de texto para los estudios de los telegrafistas españoles. Parece que con toda la rapidéz que permiten los manipuladores se cursan despachos al mismo tiempo en igual sentido y por el mismo conductor.

Las aguas.—Las que han descendido estos días, harán que la aceituna tome cuerpo y cesese desprendimiento, pero en cambio originará algun daño en el viñedo, pues si bien tomará mayor jugo la uva pendiente, estropeará la que ya se halla en completo estado de madurez, perjudicando los mostos que produzca.

Regreso.—Terminados los asuntos que lo llevaban á Londres, ha regresado á esta capital nuestro apreciable amigo señor don Carlos Carbonell y Morand.

Perance.—El jueves resbaló en la calle Horno del Camello la caballería de un mozo de panadero, viniendo al suelo el ginete, que sufrió varias contusiones.

Vapores correos.—La compañía Transatlántica destina el siguiente servicio para el próximo Octubre. Línea de las Antillas. Día 10, salida de Cádiz, vapor "Montevideo",—20, Santander, "Reina María Cristina",—30, Cádiz, "Antonio Lopez",—Línea de Filipinas.—Día 18, Barcelona "Isla de Panay",—Línea de Europa á Colón.—Días 15 y 25 de Barcelona y Vigo, respectivamente, vapor "Panamá" trasbordando al "Reina Mercedes",—Línea de Buenos Aires.—Día 27, Barcelona, "Alfonso XIII",—Servicio de Marruecos.—Día 18, Barcelona, "Rabat",—Servicio de Tánger. Salidas de Cádiz, los Domingos, Miércoles y Viernes, y de Tánger, los Lunes, Jueves y Sábados.

El cielo.—Hace tiempo no nos dejan las nubes y las tormentas. Solo han tenido la discreción de dejarnos descansar el primero y segundo día de la feria de Otoño.

Sucesos locales.—Notas de la guardia municipal, referentes á los sucesos ocurridos durante las últimas veinticuatro horas.—Denuncia de dos carreros que no vieron las señales indicadoras de que no se permitía el tránsito por la calle de San Zoilo, y pasaron con sus vehículos contra viento y marea.—Ocho cabezas de ganado cabrio denunciadas á la autoridad local, por pastar sin autorización de su dueño en la Casilla de Murillo.—Ocho panes recogidos por falta de peso.—Y por último, denuncia de dos pipas de las llamadas del guano por faltar á lo prevenido.

Trasladado.—Lo ha sido á Córdoba el oficial de la Sucursal del Banco de España en Valencia, señor Fernandez de Córdoba.

Circular.—Por una del Ministerio de la Guerra, fechada el día 25 del corriente, y publicada en la Gaceta de anteaer, se ordena que durante los meses de Octubre y Noviembre, se presenten á pasar la revista anual á que se refiere el artículo 144 del Reglamento para el reemplazo y reservas del ejército, decretado en 22 de Enero de 1883, los individuos de todas las armas é institutos de Ejército que pertenezcan á la primera y segunda reserva y tengan su residencia en la capitalidad de los cuadros de reclutamiento, terceros batallones de regimientos de Infantería, batallones depósito de Cazadores, regimientos de reserva de Infantería, Caballería é Ingenieros y depósito de reclutamiento de Artillería. Los que no residan en las capitalidades podrán pasarla presentándose al Alcalde ó á falta de este al Comandante del puesto de la Guardia civil, y los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, lo harán ante los jefes de cuerpo, Alcaldes ó Comandantes de puesto de guardia civil en que se encuentren.

Edicto.—Se ha fijado en Córdoba uno del juzgado de Chicalana para la presentación de Manuel Bermudez Gonzalez, á fin de que cumpla la condena que se le ha impuesto por estupro.

Inspección.—Por la de vigilancia fueron estos días suspendidas todas las rifas que en el real de la feria se habían establecido.

Pensamiento.—Los enamorados tienen siempre mucho que decirse porque se ocupan mucho de sí mismos.

Sección minera.—Del 4 al 11 de Octubre se demarcarán las minas de cobre "María Teresa," y "La Asunción," del término de Villanueva del Rey, y "Newton," de Santa Eufemia.

Cantar.—Cuando de lejos te miro—se acortan nuestra distancias.—Si nuestros cuerpos se alejan—se juntan nuestras dos almas.

Instancia.—Ha dirigido una á la Junta provincial de instrucción pública el marido de la maestra de Pueblo Nuevo, quejándose del carácter de esta y de las continuas disensiones domésticas que promueve. La Junta la ha dado por vista.

Vuelan burros.—El alcalde de Luque, en comunicación dirigida al Gobierno civil de esta provincia, participa que en la noche del 23 al 24 del actual desaparecieron del cortijo de Peñillas, de aquel término dos ruchos. En otra comunicación del alcalde de la Carlota, se dice en cambio que ha aparecido en terrenos de aquel término, una mula, cerrada y castaña, y por último el alcalde de Cañete manifiesta que el día 23 desapareció una burra nueva y clara.

Caballería.—Se hacen diligencias por la autoridad para la busca de una caballería menor, sustraída en término de Fernan Nuñez á un vecino de Pedroche.

Expediente.—Se ha informado favorablemente el del Ayuntamiento de Encinas Reales, solicitando subvención del Gobierno para construir locales de escuelas.

Gestiones.—Las han formulado para el pago de sus atrasos los maestros de las primeras escuelas de Villaviciosa é Hinojosa del Duque, y la maestra de la de Espiel.

Octubre.—Durante el mes que empieza pasado mañana se celebrarán en esta provincia solo tres ferias; el 4 en Montoro y Baena, y el 18 en Cabra.

Vacante.—Lo está con fianza de 51.500 pesetas la plaza de recaudador de contribuciones del distrito de Posadas, que comprende además los pueblos de Almodóvar, Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, Hornachuelos y Palma del Rio.

Concesión.—Se ha hecho á doña Teresa Aura y consortes la de una línea telefónica particular para su servicio en Pozoblanco.

Crimen misterioso.—Respecto al cometido en Madrid, por el cual resulta haberse despedazado á un joven, habiéndose encontrado algunos de los miembros

mutilados en la calle de Toledo, parece se hallan detenidos tres mujeres, y cuatro hombres, uno de ellos llamado José Rubio, el Cojo, de veinticinco años, soltero y sillero de oficio, natural de Bujalance, en esta provincia; que vivía en la corte en el Arroyo de Embajadores, 23, bajo, que parece se halla convicto y confeso por el empeño de unas vueltas de peluche, que dice haber encontrado en unas matas del barrio de la Peñuelas, en el mismo sitio donde hace algunos meses se suicidaron dos jóvenes amantes. Se halla incomunicado después de declarar ante el juzgado, y nada ha dicho respecto al crimen que se persigue.

Comercio.—Se queja un periódico republicano de Paris de que en los hospitales láicos las enfermeras no dan agua, aire, cambian de postura, ni asisten á los enfermos, sino mediante propinas en metálico. La caridad en caricatura.

Escena íntima.—¿Cuánto te amo, madre mía!—¿De veras?—Sí, porque no solo porque eres mi madre, sino porque tengo la seguridad de que no puedes ser mi suegra.

CHARADA.

Dices que prima dos tres es muy primera tercera, esas son cosas de niños y no causan estrañeza.

Solución á la charada anterior RE-TRA-TO.

ESCUELA DE ADULTOS.

El lunes 7 de Octubre próximo, á las 7 de la noche, se verificará la apertura de las Escuelas nocturnas de San Hipólito y Compañía.

Los adultos que quieran matricularse hasta dicho día, pueden hacerlo, acompañados de sus padres, en la calle Leiva Aguilar número 4, casa de don Carlos Ibarra, y desde referida fecha en adelante en las mismas escuelas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La dedicación de San Miguel, arcángel.—Mañana, San Gerónimo, doctor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia de San Miguel, por don Antonio Carbonell y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de solemne novena á Nuestra Señora del Socorro en su ermita, al toque de oraciones.

—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia del Juramento de Nuestro Custodio el Señor San Rafael, una solemne fiesta en acción de gracias, costeada por unos devotos del Santo Arcángel, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo, de la Casa-Misión del I. C. de Maria.

—Hoy se celebrará en la Iglesia del Arcángel San Miguel, á las diez de la mañana, una función solemne á su titular, en la que oficiará una escogida orquesta, siendo orador el señor Dr. Don Victor Jesús de la Vega y Bascarán.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, durante el mes del Rosario. Por las mañanas, durante las Misas, se rezarán las dos primeras partes del Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen, ma-

nifestándose S. D. M., letanía cantada, meditación, coplas y preces á San José, salvé solemne, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria, y nuestro Excmo. Prelado 40 días.

—El día 30 del corriente se celebrará una solemne función á las nueve y media de su mañana al Glorioso Patriarca y doctor Máximo de la Iglesia San Gerónimo, en el convento de religiosas de Santa Marta de esta ciudad, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Clemente VIII concede á todos los que habiendo confesado y comulgado ó con propósito de hacerlo cuando lo manda la Santa Madre Iglesia, visitando dicho convento de Santa Marta el día del Santo Patriarca, desde las primeras vísperas hasta el siguiente día á puestas del sol, rezando quince Padres Nuestros y Aves Marías, por la intención de dicho Pontífice, ganan Jubileo Plenísimo, Indulgencia plenaria, y remisión de todos sus pecados como la ganan los que visitan las cuatro Iglesias principales de Roma.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-DRAMÁTICA
En la que figura la notable primera actriz Doña Vicenta Urrutia.

Función para hoy.

La bellísima comedia en tres actos, titulada: *Parientes y trastos viejos*.—El juguete en un acto, titulado: *Amar sin dejarse amar*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas 3 pesetas.—Butacas con entrada, 1 peseta.—Asientos de Anfiteatro y delanteros de paraíso, 75 céntimos.—Entrada para palcos, 75 céntimos.—Entrada al paraíso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 28 (5'30 C.)

Espéranse con ansiedad noticias del resultado ofrecido por la misión encomendada á la fragata «Navarra».

El Consejo de Ministros se ocupa de la fecha de la apertura de las cortes y de las reformas que conviene introducir en la administración de las Islas Filipinas.

Madrid 28 (6 t.)

Han llegado á Tánger la fragata «Navarra» y el cañonero «Cocodrilo» con los comisionados marroquines. Algunos de estos se interaron con objeto de rescatar los cautivos españoles del «Miguel» y Teresa. Estos serán entregados en Alhucemas.

LA SEÑORA

DOÑA LUISA TRIAY Y SAMPER

VIUDA DE ESCALAMBRE

HA FALLECIDO EN LA CIUDAD DE ALICANTE EL DIA 25 DEL MES ACTUAL A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

R. I. P.

Su hijo Don Luis, hermanos, hermanos políticos, sobrino é hijo político Don Manuel Escalambre y Triay, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de la finada, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 2 de Septiembre de 1889.

Verdadero RESTAURADOR del CABELLO ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo, ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aún queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés.

Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona.

Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por causas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nervas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devulve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

GRANDES PARADORES DEL FRANCÉS Y DE SANTA MARTA los mejores montados y los más económicos de España.

COCHES A TODOS LOS TRENES

SAN PABLO 25, 23

CORDOBA

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Dócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles y mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.ª, 150 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.ª, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Etemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.ª, 0'25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

En prensa.—Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.ª

I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica. Admitirse suscripciones á esta obra, que se repartirá en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

FABRICA DE REFINACION de aceites puros de oliva

DE Bartolomé Romero de la Torre

CORDOBA premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona

Dirección: B. Romero, Encarnación 5, teléfono 18, donde se facilitarán todos cuantos antecedentes se deseen para nota de precios y pedidos.

—CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja la de 40 píldoras para las "benignas," 12 reales y de 81 para las "rebeldes," 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

Se arrienda la huerta de Santa María, lindante al Marrubial. Para tratar, con su dueño, calle Pedro Gimenez 35 (plazuela de Concha), ó en Villafraña, Parrillas 8.

Almidon MACK de doble fuerza

Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, U.S.A. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.30 por caja de 1/2 Kilo 0.45

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frias núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). s8-2

Se vende madera de encina para aperos de labor á precios económicos. Para verla y tratar, Panadería 3. s8-2

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden: en la calle de la Concepción núm. 20. s4-2

Se compran y venden muebles de todas clases, y se compra plomo viejo, metal, cobre y herramientas de todas clases. Se reciben avisos, plazuela de las Cañas número 16. s4-2

Se vende leche pura de cabra en la calle del Lodo número 8, por Rafael Ostaza. s4-2

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantor de CLIN Y C.ª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Curá todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eranosis, así como el Lupus, la Escarlatina y la Tuberculosa.

GABINETE ODONTOLÓGICO de los profesores dentistas Hurtado Hermanos, García Lovera 7, esquina á la de Letrados.—Córdoba

Especialidad en dentaduras artificiales por todos los adelantos conocidos, construidas solo en materiales de primera clase. Extracción de dientes, muelas y raíces que por su mal estado esté indicada la operación, por los nuevos procedimientos. Limpieza de la dentadura sin alterar su esmalte. Orificaciones, empastes, etc. Tratamiento y curación de los padecimientos del órgano dentario y sus dependencias. Especialidades para la conservación de la dentadura. Consultas á todas horas. Precios al alcance de todas las clases de la sociedad. s4-2

Se arrienda desde el día la planta baja de la casa número 25 calle Osario, y se venden 2 máquinas para zapateros. s4-2

Su suplica á la persona que se haya encontrado en el trayecto de las calles de San Fernando, Luján y Letrados, una pulsera de oro con tres perlas, de niña, la entregue en la casa número 93 de la citada calle de San Fernando, y á más de agradecerlo se le gratificará si lo desea. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un estenso piso, principal en la calle de Santa Victoria número 4, en esta ciudad, compuesto de todas las servidumbres necesarias, y agua de pie en la cocina. Para tratar, con su dueño, que vive en el piso bajo de la misma casa. s4-8

Higos.—Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. s4-8

ENSEÑANZA En la calle Alta de Santa Ana número 9, una señorita profesora de Instrucción primaria se dedica á dar lecciones á domicilio, no solo respecto á los primeros conocimientos de lectura, escritura, aritmética y ortografía, sino también de los de labores. También da lecciones de letra inglesa. s6-6

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 96 calle de San Fernando, y de la número 1.ª calle del Cafaveral. En la calle Angel de Saavedra número 10 informarán el precio y condiciones. s4-1

Almoneda.—Se hace de varios muebles en buen estado, en la calle Mascarones número 6. Horas de venta desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. s4-1

Se hace almoneda de toda clase de muebles de casa, estrado, camas y mactas, en la calle Sillería número 5. Pueden verse á todas horas del día. s4-1

Se arrienda desde el día una bonita casa, situada en la calle de Comedias número 15. s4-1

NINGUNA preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, iguala á la "Calloline americana."

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. Depósito en Córdoba don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almagranas, es infalible, y rápido en sus efectos. Depósito general en España para venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Ha vuelto á abrir su establecimiento de corsetería madrileña, en la calle de San Fernando número 48, doña María Hernandez. Lo que participa á su numerosa clientela, por si gusta seguir honrándola con sus encargos sobre dicha industria. 7-5

Arrendamiento.—Desde San Miguel del corriente año se hace del lugar de S. Lorente, con sus agregados, en la sierra de este término. Para tratar, con D. Rafael de Flores, Encarnación, 8. s4-2

Se compran y venden muebles de todas clases, y se compra plomo viejo, metal, cobre y herramientas de todas clases. Se reciben avisos, plazuela de las Cañas número 16. s4-2

Se vende leche pura de cabra en la calle del Lodo número 8, por Rafael Ostaza. s4-2

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Rafael Pérez Moreno (a) Castañeda y su esposa, Carmen Abel Navarro, á quienes hace algún tiempo se buscaba por una persona desconocida para hacerles entrega de ciertos documentos, viven en el Campo de la Merced, calle Molinos altos número 3. 6-6

En la calle de José Rey número 16 un joven dá lecciones de las asignaturas correspondientes á la segunda enseñanza, y especialmente Latin y Retórica y Poética. También dá lecciones á domicilio. s4-2

Desde el día se arrienda una casa en la salida de la calle Consolación, paseo de la Ribera número 7. Tiene seis habitaciones, cocina alta y baja y cuadra. Para tratar, San Francisco 40. s6-2

Venta.—En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantera de boj. s4-2

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden: en la calle de la Concepción núm. 20. s4-2